MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Calle 4 de Octubre esq. Calle Gral. Bernardino Caballero
Tel. (0510)272 114
Arroyos y Esteros – Cordillera – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ARROYOS Y ESTEROS" – ID. N° 338.549

DICTAMEN S/PEDIDO DE CANCELACIÓN

Señor:
Lázaro Purísimo Concepción Ovelar; INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Presente:

Me es grato dirigirme a Usted, con referencia al proceso de contratación mencionado más arriba, a los efectos de recomendar la cancelación del mismo, en atención a la siguiente circunstancia: ----------

Que, esta U.O.C., procedió a iniciar los procedimientos de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2017 – ID. N° 338.236 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ARROYOS Y ESTEROS"**, contando para el efecto con la correspondiente **AUTORIZACIÓN DEL M.E.C.** ----------

Que, dentro de las documentaciones y datos del citado llamado que obran en el SICP, erróneamente se consignaron cantidades no coincidentes con la autorización de referencia. ----

Que, asimismo, en forma errónea se computaron las cantidades autorizadas y, como consecuencia se inició otro procedimiento de contratación **CD. N° 30/2017 – ID. N° 338.549)**, el cual hoy nos ocupa. ----------

Que, al subsanar los errores deslizados en el primer llamado mencionado, se han solicitado todas las cantidades autorizadas por el MEC. ----------

Que, por consiguiente, el segundo llamado sobre el mismo objeto, deja de tener razón de ser, correspondiendo por ende su cancelación, motivo por el cual, esta Unidad Operativa de Contrataciones, RECOMIENDA: ----------

1. CANCELAR el llamado a Contratación Directa N° 30/2017 - ID. N° 338.549, a través de los mecanismos establecidos para el caso en la legislación que regula la materia.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer. ----------

Francisco Bernal
ENCARGADO U.O.C.)